

RIO GALLEGOS, 30 AGO. 2004

VISTO:

El Expediente N° 18.035/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 338/04 se designa a la Prof. Marcela ARPES como Directora del Programa de Formación de Grado Profesorado en Letras, Lic. Doris CAPELLI como Directora del Programa de Formación de Grado Enfermería Universitaria – Licenciatura en Enfermería, Lic. Gonzalo MIRANDA como Director del Programa de Formación de Grado Licenciatura en Administración – TUGO – PREGO, Psp. Patricia ARIAS como Directora del Programa de Formación de Grado Licenciatura en Psicopedagogía, Dra. Adriana PAJARES como Directora del Programa de Formación de Grado Químico, Mg. Albert SOFIA como Director del Programa de Formación de Grado Analista de Sistemas – Licenciatura en Sistemas, Mg. Silvia FERRARI como Directora del Programa de Formación de Grado I.R.N.R., Mg. Dora Silvia MAGLIONI como Directora del Programa de Formación de Grado Profesorado en Matemática, Prof. Daniel JAREMCHUK como Director del Programa de Formación de Grado Profesorado en Historia, Lic. Alicia AGÜERO como Directora del Programa de Formación de Grado T.U.C.S. y Lic. Alicia CACERES como Directora del Programa de Formación de Grado Profesorado en Geografía;

QUE tales designaciones fueron realizadas entre el 1º de Julio y el 31 de Diciembre de 2004 con una remuneración mensual equivalente a DOCE (12) horas cátedra;

QUE mediante Despacho N° 272/04 la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomienda ratificar en todas sus partes la Disposición N° 338 de fecha 25 de Junio de 2004;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

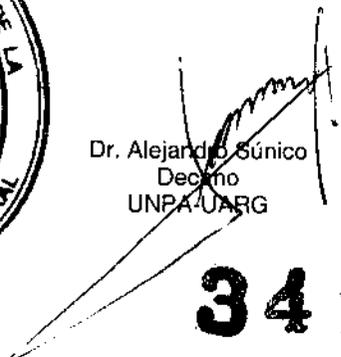
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 338 de fecha 25 de Junio de 2004 dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, Secretaría de Investigación, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, cumplido, ARCHIVARSE.-


Mariana Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

341